



Boletín Oficial



Gobierno del
Estado de Sonora

Tomo CCV • Hermosillo, Sonora • Número 50 • Lunes 22 de Junio del 2020

Directorio

Gobernadora
Constitucional
del Estado de Sonora
**Lic. Claudia A.
Pavlovich Arellano**

Secretario de
Gobierno
**Lic. Miguel E.
Pompa Corella**

Subsecretario de
Servicios de Gobierno
**Lic. Gustavo de
Unanue Galla**

Director General del
Boletín Oficial y
Archivo del Estado
**Lic. Juan Edgardo
Briceño Hernández**



Gobierno del Estado de Sonora

Garmendía 157, entre Serdán y
Eliás Calles, Colonia Centro,
Hermosillo, Sonora
Tels: (662) 217 4596, 217 0556,
212 6751 y 213 1286
boletinoficial.sonora.gob.mx

La autenticidad de éste documento se puede verificar en
www.boletinoficial.sonora.gob.mx/boletin/publicaciones/validacion.html CÓDIGO: 2020CCV50-22062020-78EF7331D



AVISOS NOTARIALES

SUPLENTE DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 38
NOGALES, SONORA

AVISO NOTARIAL (EDICTO)

EN ACTA NÚMERO 20,012, VOLUMEN 190, FECHA DIECINUEVE DE MAYO DE DOS MIL VEINTE, OTORGADA EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, SE HIZO CONSTAR QUE COMPARECIÓ ANTE MI, FRANCISCO GUERRERO MENDEZ, POR PROPIO DERECHO, COMO HEREDERO DESIGNADO EN TESTAMENTO PUBLICO ABIERTO POR MIGUEL GUERRERO ZAVALA, MANIFESTANDO QUE ACEPTA LA HERENCIA, INICIANDO EL TRAMITE DE LA SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE LA PERSONA ULTIMA MENCIONADA, DECLARO ASI MISMO FRANCISCO GUERRERO MENDEZ, QUE ACEPTA EL CARGO DE ALBACEA CONFERIDO Y PROCEDERA A FORMACION DE INVENTARIO, CONFORME AL ARTICULO 829 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA, DOY A CONOCER LO ANTERIOR. NOGALES SONORA A 19 DE MAYO DE 2020. LIC. JUANA MARIA ANGULO ANGULO. NOTARIA PUBLICO NÚMERO 38 SUPLENTE. RÚBRICA A46892 47 50

SUPLENTE DE LA NOTARÍA PÚBLICA NO. 98
NACOZARI DE GARCIA, SONORA

AVISO NOTARIAL (EDICTO)

CON FECHA 11 DE JUNIO DEL 2020 Y MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 3,110, VOLUMEN 18, SE RADICÓ LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE JOSE HIDALGO SÁNCHEZ Y ELVIA BALVASTRO VALENZUELA, QUIENES CRÉANSE DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES PRESENTARSE 10:00 HORAS DE 15 DE JULIO DEL 2020, EN OFICINAS DE ESTA NOTARIA, LO ANTERIOR FUNDAMENTO ARTÍCULO 829 DEL CÓDIGO PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE SONORA. LIC. JOSE LUIS YAÑEZ RODRIGUEZ. NOTARIO PUBLICO NÚMERO 98 SUPLENTE. RÚBRICA A46905 50 1

TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 83
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL (EDICTO)

SE DA A CONOCER QUE ANTE EL LICENCIADO GUSTAVO ADOLFO DE UNÁNUE AGUIRRE, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 83, TITULAR, CON DOMICILIO EN

CALLE LIVERPOOL NÚMERO 9, COLONIA PRADOS DEL CENTENARIO, HERMOSILLO, SONORA: MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 2,168 VOLUMEN 23, DE FECHA 4 DE JUNIO DEL 2020, SE INICIA LA SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE MIGUEL QUIRÓS CÁZARES, SE NOMBRE EL ALBACEA Y SE RECONOZCA AL HEREDERO Y PROCEDERÁ A FORMAR EL INVENTARIO DE LOS BIENES DE LA HERENCIA. SE CITA A QUIEN SE CREA CON DERECHO, A LA JUNTA DE HEREDEROS, QUE SE CELEBRARA EL DIA 13 DE JULIO DE 2020 A LAS 12:00 HORAS, EN LA MISMA NOTARIA. LICENCIADO GUSTADO ADOLFO DE UNÁNUE AGUIRRE. NOTARIO PUBLICO NÚMERO 83 TITULAR. RÚBRICA A46906 50 1

TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 25
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

AVISO NOTARIAL (EDICTO)

EN ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 54,829 (CINCUENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS VEINTINUEVE), DEL VOLUMEN 1,389 (MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE), DE FECHA DIECISIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE, PASADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO PUBLICO, EL SEÑOR JESUS OMAR JAIME VIZCARRA, EN SU CARÁCTER DE HEREDERO, DIO INICIO A LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA MILKA VIZCARRA GONZALEZ, CITÁNDOSE A JUNTA DE HEREDEROS, 10:00 HORAS DEL DÍA 15 DE JULIO 2020, EN LAS OFICINAS UBICADAS EN LA CALLE YAQUI 901 ORIENTE, CIUDAD OBREGÓN, SONORA. EN LA QUE SE DECLARARA LA VALIDEZ DEL TESTAMENTO, RECONOCIMIENTO DE HEREDEROS, NOMBRAMIENTO DE ALBACEA. LIC. JESUS LUIS CASTRO FLORES. TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 25. RÚBRICA A46909 50 1

AVISOS

AVISOS NOTARIALES

Miguel Guerrero Zavala 2
Jose Hidalgo Sánchez y/otros 2
Miguel Quirós Cázares 2
Milka Vizcarra Gonzalez 2



Boletín Oficial



Gobierno del
Estado de Sonora

Tarifas en vigor

Concepto	Tarifas
1. Por palabra, en cada publicación en menos de una página.	\$ 8.00
2. Por cada página completa.	\$ 2,805.00
3. Por suscripción anual, sin entrega a domicilio	\$4,079.00
4. Por copia:	
a) Por cada hoja.	\$9.00
b) Por certificación.	\$57.00
5. Costo unitario por ejemplar.	\$ 30.00
6. Por 'Boletín Oficial que se adquiriera en fecha posterior a su publicación, hasta una antigüedad de 30 años.	\$ 104.00

Tratándose de publicaciones de convenios-autorización de fraccionamientos habitacionales se aplicará cuota correspondiente reducida en 75%.

Gobierno del
Estado de Sonora

El Boletín Oficial se publicará los lunes y jueves de cada semana. En caso de que el día en que ha de efectuarse la publicación del Boletín Oficial sea inhábil, se publicará el día inmediato anterior o posterior. (Artículo 6° de la Ley del Boletín Oficial).

El Boletín Oficial solo publicará Documentos con firmas autógrafas, previo el pago de la cuota correspondiente, sin que sea obligatoria la publicación de las firmas del documento (Artículo 9° de la Ley del Boletín Oficial).

